

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PREPARADOR/A FÍSICO/A DEL DISPOSITIVO BRIF. CAMPAÑA DE VERANO 2025. FASES SELECCIÓN INTERNA/SELECCIÓN EXTERNA Y CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA EN LAS BASES BRIF.

Este listado refleja el número de referencia de las solicitudes admitidas y no admitidas definitivamente (5 páginas) en la oferta de **Preparador/a Físico/a BRIF. Campaña de verano 2025. Fases Selección Interna/Selección Externa y creación de Listas de Espera en las bases BRIF a 16/04/2025**, para la cobertura de los siguientes puestos:

- 1 Puesto en la Base BRIF de La Iglesiasuela - Toledo

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/04/2025			
FASE SELECCIÓN <u>INTERNA</u> PREPARADOR/A FÍSICO/A BRIF 2025 LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES ADMITIDAS/NO ADMITIDAS			
Nº REFERENCIA	FASE CONVOCATORIA SOLICITADA	ESTADO DEFINITIVO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (si procede)
086-0000023526	SELECCIÓN INTERNA	ADMITIDO	
086-0000023624	SELECCIÓN INTERNA	ADMITIDO	

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/04/2025			
FASE SELECCIÓN <u>EXTERNA</u> PREPARADOR/A FÍSICO/A BRIF 2025 LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES ADMITIDAS/NO ADMITIDAS			
Nº REFERENCIA	FASE CONVOCATORIA SOLICITADA	ESTADO DEFINITIVO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (si procede)
086-0000023342	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	1, 3, 4, 5
086-0000023343	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023532	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023657	SELECCIÓN EXTERNA	ADMITIDO	
086-0000023670	SELECCIÓN EXTERNA	ADMITIDO	
086-0000023673	SELECCIÓN EXTERNA	ADMITIDO	
086-0000023727	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16/04/2025			
FASE SELECCIÓN EXTERNA PREPARADOR/A FÍSICO/A BRIF 2025 LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES ADMITIDAS/NO ADMITIDAS			
Nº REFERENCIA	FASE CONVOCATORIA SOLICITADA	ESTADO DEFINITIVO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (si procede)
086-0000023730	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	1, 3, 4, 5
086-0000023735	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023820	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023851	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023879	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000023901	SELECCIÓN EXTERNA	ADMITIDO	
086-0000023934	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	1, 3, 4, 5, 6,
086-0000024012	SELECCIÓN EXTERNA	ADMITIDO	
086-0000024120	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	1, 3, 4, 5, 6
086-0000024183	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3
086-0000024186	SELECCIÓN EXTERNA	NO ADMITIDO	3

Tal y como se indica en el punto 6.1.2. de las Bases de la Convocatoria, todas las personas candidatas que estén admitidas en el presente listado, serán convocadas a realizar la fase de pruebas de selección, que consistirán en:

- Prueba competencial (eliminatória)
- Entrevista competencial (eliminatória)

La citación para la realización de cualquiera de las pruebas mencionadas se llevará a cabo a través de correo electrónico a la dirección facilitada y/o llamada en caso de proporcionarse un teléfono móvil. Se informará individualmente a cada persona del día y la hora asignada.

Dadas las específicas características de los puestos a cubrir mediante este proceso de selección, a continuación, se detallan los criterios de validez de las pruebas de selección que aplicarán únicamente en la fase de Selección Externa:

- En el caso de que se presenten personas que hayan superado las pruebas en convocatorias para esta misma categoría, el resultado obtenido en las pruebas realizadas tendrá un período de validez de 12 meses, de forma que, una vez superadas en aquel proceso selectivo, la persona candidata mantendrá la valoración durante el período citado, en los sucesivos procesos para el mismo puesto a los que, en su caso, se presente.
- Aquellas personas que no superen la fase de pruebas mantendrán dichos resultados durante 6 meses desde la fecha de realización, generándose un periodo de carencia por ese tiempo durante el cual, en caso de solicitar un puesto de la misma categoría en el Grupo Tragsa, no podrán repetirlas, por lo que no podrá valorarse su candidatura durante ese período de carencia.

En base a la puntuación total en el proceso obtenido según los méritos acreditados, la prueba competencial y la entrevista competencial, se publicará en la web corporativa un Listado Provisional con las candidaturas ordenadas de forma descendente en base a dicha puntuación total y especificando el corte de puntuación según la ratio indicada, para pasar a la fase de pruebas técnicas.

Dicho listado, se publicará en la web de Tragsa, así como en los mismos lugares en los que se hubiera publicado la convocatoria, habilitándose un plazo de 2 días naturales desde el siguiente a la publicación en la web de Tragsa para presentar reclamaciones o alegaciones a la puntuación de méritos acreditados documentalmente, a la puntuación obtenida en prueba competencial y en entrevista competencial.

Finalizado el plazo de alegaciones, se publicará el Listado Definitivo con las personas candidatas ordenadas de forma descendente con las puntuaciones definitivas en la fase de méritos acreditados, prueba competencial y entrevista competencial, y la puntuación de corte establecida para pasar a la fase de pruebas técnicas.

Esta publicación hará las veces de comunicación a las personas interesadas de la resolución adoptada por el Grupo Tragsa en relación con sus alegaciones o subsanación.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN SELECCIÓN INTERNA Y EXTERNA:

1. Documentación incompleta: No presenta Declaración Responsable completa y firmada por la persona interesada con los méritos de experiencia profesional, según se detalla en las instrucciones de la plantilla o no adjunta la Declaración Responsable correspondiente a la presente Convocatoria.
2. Documentación incompleta: No presenta Currículum Vitae.
3. Documentación incompleta: No presenta Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
4. Documentación incompleta: No presenta DNI, NIE, o Identificación Vigente o falta reverso.
5. Documentación incompleta: No presenta Carné de conducir requerido en las Bases de la Convocatoria o falta reverso.
6. Documentación incompleta: No presenta permiso de trabajo.
7. No cumplir requisito de: Ser trabajador o trabajadora fija en activo o en excedencia con reserva de puesto de trabajo, del Servicio de Funcionamiento del Dispositivo de Extinción y Prevención de Incendios Forestales MITECO, con la categoría de Capataz/a BFPyEIF, Capataz/a BFPyEIF Corretornos, Bombero/a Forestal de PyEIF, o Bombero/a Forestal de PyEIF Corretornos, o Emisorista/a Administrativo/a.

En aquellas solicitudes cuyo motivo de exclusión sea el indicado como número 7, en el presente Listado no se hará alusión al resto de posibles causas de exclusión, por ser condición necesaria para participar en la Fase de Selección Interna del Procedimiento de Cobertura de Vacantes.